

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENFORC CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Tungurahua 600 y Hurtado, se efectúa la Junta General de Accionistas de la compañía con la asistencia de la totalidad de accionistas: Xavier Marcelo Bayas Semiglia, por su propio derecho y propietario de tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; Carlos Eduardo Navarrete Cerón, por su propio derecho y propietario de tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; y Xavier Marcelo Bayas Semiglia en representación de Celso Enrique Alvarado Matamoros, propietario de dos mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, mediante poder especial 65/2012 del tomo, página 65, registrado en el Consulado del Ecuador en Miami el 20 de noviembre del 2012. Actúa como Secretario Xavier Marcelo Bayas Semiglia, como Presidente Carlos Eduardo Navarrete Cerón.

Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía CENFORC CIA. LTDA., el mismo que es de \$10,000.00 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES), se resuelve por unanimidad de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria efectuar una Junta Universal, con los siguientes puntos del orden del día:

- Lectura y aprobación del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día:

 LECTURA Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Toma la palabra el accionista Sr. Xavier Bayas y solicita se de lectura al informe, luego de las respectivas aclaraciones por parte de la Gerencia se resuelve aprobar por unanimidad el informe sin observación alguna.



2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros, los mismos que son deliberados y una vez aclaradas todas las inquietudes por parte de los accionistas la Junta General aprueba por unanimidad los Estados Financieros por el año terminado 2016.

Concluidos los puntos del orden del día y sin tener más puntos que tratar se concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta, la misma que es aprobada y suscrita en señal de conformidad. Se da por concluida la sesión a las once horas y treinta minutos.

Accionista

Xavier Bayas Accionista

Xavier Bayas En representación de Celso Alvarado(Accionista)

Gerente General-Secretario-Presidente